

J.A. DE MOLINA REDONDO y J. ORTEGA OLIVARES, *USOS DE SER Y ESTAR*, MADRID, SGEL, 1987, 220 pp. COL. «PROBLEMAS BASICOS DEL ESPAÑOL»

Como el propio título indica, estamos ante un trabajo de orientación eminentemente práctica. De acuerdo con las pautas pedagógicas que inspiran esta colección, se pretende ofrecer un panorama exhaustivo pero, a la vez, claro y asequible, de aquellas cuestiones que más dificultades entrañan para los estudiantes de español como lengua no materna.

El correcto empleo de *ser* y *estar* no es siempre tarea fácil para hablantes que se proponen diferenciar valores significativos múltiples encomendados en la mayoría de las lenguas a una forma única. De ahí que esté plenamente justificada la inclusión al final del libro de un buen número de ejercicios, muy bien seleccionados, a mi juicio, e imprescindibles en un manual de estas características.

Sin embargo, la obra no se plantea como un simple repertorio de usos de *ser* y *estar*. Los autores asumen unos principios teóricos que garanticen, en la medida de lo posible, coherencia y rigor en la exposición.

Ya en la introducción ponen de relieve la necesidad de prescindir del binarismo tradicional que enfrentaba «oraciones copulativas o atributivas» y «oraciones predicativas»: «No parece adecuado reservar el nombre de «predicativas» para un tipo especial de oraciones: todas lo son, todas tienen predicado (sintaxis) y todas predicando algo (semántica)» (p.13). Por otra parte, *ser* y *estar* sólo son dos entre los muchos verbos que integran el «sistema atributivo del español», del que con tanto acierto habló R. Navas Ruiz.

No obstante, el tema elegido no quedaría agotado si, además de sus «usos atributivos», no se contemplan otros comportamientos: «Cuando funcionan con significado propio, como verbos «autosemánticos» (p.15) y «cuando funcionan como auxiliares de otro verbo que aparece en forma no personal (gerundio o participio)» (p.16). Los autores hablan entonces de «usos no atributivos» y «usos auxiliares» respectivamente. Sobre esta tripartición básica organizan los once capítulos de que consta su estudio.

La primera sección («Usos no atributivos») incluye los epígrafes dedicados a *ser* como verbo de «existencia» y «suceso» (C.I.), *ser* y *estar* en expresiones de localización, ya sea «espacial» o «temporal» (C.II) y, por último, construcciones en las que se combinan con la preposición *para* indicando, bien el destinatario de una acción no expresada lingüísticamente (*Las flores son para*

tu madre / las compré, las traje... para), bien la finalidad de un objeto o un hecho, bien una idea de «adecuación» (*La ciudad no es para mí*), que puede dar lugar a enunciados o expresiones empleados, según los contextos conversacionales, como justificación o sanción de carácter «deóntico» (*La vida es para vivirla / Los hombres están para servir a la patria*) (C.III).

La segunda parte, en la que se estudian los llamados «Usos auxiliares», comienza con una breve referencia al grupo *Estar + Gerundio*, considerándolo como una formación perifrástica (C.IV). El mismo tratamiento recibe la combinación *ser / estar + participio* de verbo transitivo en las tan polémicas «oraciones pasivas» (C.V). Sin entrar en argumentos sintácticos que apoyen esta postura, los autores se centran en la explicación de las modificaciones semánticas que conlleva la alternancia de ambos verbos en la misma construcción (*La carretera fue / estuvo bloqueada por la nieve*) y de las razones por las que ciertos participios no admiten los dos auxiliares (*La obra ha sido / *ha estado aplaudida en muchas ciudades*).

Con el otro derivado verbal, el infinitivo, sólo forma perífrasis *estar*. Dependiendo de la preposición que medie entre ellos, la locución adquiere distintos valores (*Estuve por irme de vacaciones / El libro sobre la España contemporánea está por escribir / Está por ver cuál será la reacción del gobierno / Cuando estaba para acabar me interrumpió el teléfono / La comida está para chuparse los dedos*) (C.VI).

En este mismo capítulo se considera que *estar* tiene función auxiliar en enunciados como los siguientes: *No está para nadie / ¿Está la comida? – Sí, ya está / Mi hermano no está ahora*. Pienso que no hay nada que justifique la presencia de tales casos entre los «usos auxiliares»: ¿«Auxiliar» de qué? o, en otras palabras, ¿cómo debemos entender aquí la noción de «auxiliaridad»?

Sumamente interesantes por los problemas sintácticos y semánticos que encierran, son algunas construcciones con *ser* cuya finalidad es la de enfatizar o focalizar un determinado segmento del decurso (C.VII). Encontramos aquí las que algunos gramáticos denominan «estructuras ecuacionales» (Vid. Salvador Gutiérrez Ordóñez: *Variaciones sobre la atribución*, Universidad de León, 1986, Contextos n.º 5, C.III). Responden éstas al esquema *Ser + Término destacado + Oración de relativo*: (*Fue Juan el que me lo dijo / Fue en París donde lo compré*). El orden de sus tres constituyentes básicos admite cambios motivados por la intención comunicativa del hablante en cada situación concreta, como demuestra la detallada clasificación propuesta por los profesores De Molina y Olivares de las funciones «pragmáticas» asignadas a tales enunciados.

Muy próximas a las anteriores se hallan las expresiones generadas por la estructura *Si A + ser B*, puesto que el segundo término reproduciría una ecuacional donde la frase encabezada por el relativo se omite al ser portadora de una información ya conocida (*Juan hizo el problema →. Si alguien hizo el problema fue Juan (el que / quien lo hizo)*). Las diferencias entre los dos tipos aludidos residirían en el valor hipotético asociado a la conjunción condicional.

Como procedimiento de énfasis es analizada también la fórmula *A + ser + preposición + B*: *El enfado es contigo; El olor de este pañuelo es a lavanda*. El término A (sujeto) exige un sustantivo «derivado» del verbo correspondiente en la secuencia no enfatizada (*Se enfadó contigo / Este pañuelo huele a lavanda*).

Finalmente se incluye aquí la estructura *es que x* (*x* = frase subordinada), que responde a muy diversos propósitos (justificación, réplica, explicación, interrogación, etc...) en el marco de la estrategia conversacional, según reflejan los numerosos ejemplos comentados.

La tercera y última parte del libro tiene por objeto los «usos atributivos» de *ser* y *estar*.

Sin descartar otras consideraciones más amplias del concepto de «atribución», los autores optan por una aplicación restringida del mismo y hablan de «oraciones atributivas» cuando se constata una relación sintagmática que implica tres elementos: sujeto, verbo (sólo *ser* y *estar*) y atributo. Dicha conexión se manifestará formalmente en la concordancia genérico-numérica entre los dos miembros enlazados por el verbo y en la posibilidad de conmutar el atributo por el referente neutro *lo*.

Tras esta delimitación previa, los usos de *ser* y *estar* quedan clasificados en dos grandes grupos atendiendo a la categoría «formal» del atributo. Para los que no son adjetivos se reserva el capítulo IX: Sustantivos (con y sin preposición), pronombres, un número limitado de adverbios y también atributos «con estructura oracional». Cuando se trata de un sustantivo, siempre que éste sea correferente y coextensivo con el sujeto, encontramos las llamadas «construcciones ecuativas» (*Juan es el médico de mi pueblo*) donde, a pesar de que los dos funtivos son intercambiables (*El médico de mi pueblo es Juan*), el atributo se identifica siempre mediante la conmutación por *lo* (*Juan lo es / *El médico de mi pueblo lo es*). Por esta misma razón, no podemos estar de acuerdo con los autores cuando proponen enunciados ecuativos como *Los equivocados fueron ellos*, para ejemplificar casos de «pronombre» en función de atributo. Más bien parece que, en estas construcciones reversibles, al menos los pronombres «personales» deben ser considerados sujetos, aunque ocupen la posición final o postverbal (*Lo fueron ellos (y no nosotros) / *Los equivocados lo fueron*).

Cuando se trata de atributos adjetivos (C.X), con frecuencia la misma unidad léxica alterna con *ser* y con *estar* (*Tu amigo es molesto / Tu amigo está molesto*). Tras una revisión de los distintos criterios manejados para precisar los cambios de significado que implica la elección de uno u otro verbo, los profesores De Molina y Olivares, intentando una síntesis de todos ellos, sostienen que los usos de *ser* y *estar* más adjetivo se rigen por el siguiente principio general: «Con *estar* se hace una descripción del sujeto, el enunciado es descriptivo. Con *ser* se hace una clasificación del sujeto, el enunciado es clasificatorio» (p.117). Por supuesto, tal principio viene acompañado de una sa-

tisfactoria explicación, apoyada siempre en ejemplos muy representativos, del sentido que adquieren aquí los términos «clasificar» y «describir».

En el último capítulo se detallan los procedimientos sintácticos por los que las frases atributivas quedan insertas o integradas en otras más amplias a fin de conseguir ciertos efectos de expresividad, ponderación o énfasis. Los cambios en el orden de constituyentes respecto a las secuencias no enfatizadas juegan un importante papel. Así ocurre en transformaciones del tipo *El parque está muy sucio* → *Me desagrada lo sucio que está el parque*, posible con atributos adjetivos y con algunos adverbios en frases no atributivas (*Come mucho* → *Les sorprende lo mucho que come*). No consideran los autores, sin embargo, la enfatización de atributos sustantivos: *Don Pedro era buen profesor* → *Siempre recuerdo lo buen profesor que era Don Pedro*. Tal hecho sólo se da cuando antepuesto al nombre aparece un reducido grupo de adjetivos comportando una idea de «valoración» (positiva o negativa): bueno, malo, pésimo, gran, excelente... Aquí realmente el objeto de énfasis no sería sólo el sustantivo (...*lo profesor que era...), sino el conjunto que necesariamente forma con el adjetivo.

En otras ocasiones se interpone la forma *como* entre el atributo y el verbo: *Mi amigo, descontento como estaba, quería arreglar su situación*. Si bien lo más frecuente es, lo mismo que en el caso anterior, el realce de un adjetivo, también aquí debemos añadir que no sería agramatical la construcción cuando el atributo es sustantivo: *Juan, padre como era de dos hijos, necesitaba encontrar trabajo*.

En lugar de *como* aparece el relativo *que* entre el participio y el auxiliar de las «construcciones pasivas»: *Suárez fue nombrado presidente* → *Suárez, nombrado que fue presidente, empezó a actuar con prudencia*. El hecho de que el participio pueda ser focalizado aisladamente, antepuesto al verbo copulativo y disociado del mismo por el pronombre, es, en mi opinión, una prueba de que la «diátesis pasiva» no constituye una expresión perifrástica, tesis defendida por los profesores De Molina y Olivares, como señalábamos más arriba.

En resumen, creo que el presente estudio alcanza los objetivos fijados desde un principio por los autores, interesados, más que en hacer una rigurosa descripción sintáctica, en sintetizar los factores semánticos y pragmáticos que condicionan la correcta utilización de *ser* y *estar*.

Encontramos, efectivamente, constantes referencias a las restricciones sintagmáticas impuestas por la naturaleza léxica de las unidades relacionadas en el decurso, pero también oportunas puntualizaciones sobre el contexto lingüístico y la situación comunicativa (intenciones del hablante, presuposiciones de los interlocutores, etc...) en que se enmarca cada preferencia concreta.

Por otra parte, el trabajo está bien organizado, aunque sean muchas y, a veces, muy puntuales las cuestiones que se abordan. A esto contribuyen los apartados que en cada capítulo figuran como *Observaciones*. Aquí se incluyen comentarios sobre excepciones, reales o aparentes, a las «reglas» previamente establecidas, los niveles o registros idiomáticos de los que es propia

una construcción determinada, los posibles matices semánticos expresados por un mismo esquema sintáctico, estructuras que, por aportar la misma carga informativa, pueden alternar en el habla con ciertos usos de *ser* y *estar...* etc.

Por todo lo dicho, es evidente que el libro supera las insuficiencias y limitaciones de un trabajo meramente normativo.

Carmen Lanero Rodríguez
Universidad de León